ACTA
RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO

Acta No. 009 del contrato No. CPS-019-GINRED3-2024

Fecha: 01/11/2024

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INSPECTOR DE CONCESIONES PARA QUE EFECTÚE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECCIÓN DE DESARROLLO MARÍTIMO PARA LA CAPITANÍA DE PUERTO DE BARRANQUILLA.		
CONTRATISTA:	YURY CATERINE CALDERÓN URREGO		
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATO:	1/02/2024		
FECHA TERMINACIÓN:	31/12/2024		
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 37.686.000	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	$ 37.686.000
SUPERVISOR:	S1 DIMAS CORDERO GUALDRÓN		
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES		

En la Capitanía de Puerto de Barranquilla a la fecha de suscripción del acta, los señores TF Puentes Céspedes Kelly Johana y Yury Caterine Calderón Urrego se reunieron con el objeto de recepcionar la entrega o prestación de bienes y/o servicios como se detalla a continuación:

1. BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS

*Acuerdo a lo estipulado en el contrato y consignado en el anexo técnico, revisar las especificaciones del bien y/o servicio a recibido.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Si aplica incluir número de parte, serie y demás)	UNIDAD DE MEDIDA (Si aplica, de lo contrario obviar)	CANTIDAD	VALOR (Indicar tipo de moneda)		
				UNITARIO	IVA (Si aplica, de lo contrario obviar)	TOTAL
1	Contratista Prestación de Servicios	N/A	1	$3.426.000	N/A	$3.426.000
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL FACTURA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE						**$ 3.426.000**

2. RECEPCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS – CPS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (Con respecto a la actividad desarrollada)
1. Realizar la inspección de las concesiones, otorgadas por DIMAR, vigentes, vencidas, revertidas y homologadas.	Durante el mes de octubre, se realizaron inspecciones de control de concesión acuerdo al Cronograma de Inspecciones del plan semestral (M4-00-FOR-005).	Inspección a concesiones (Formato M4-FOR-005): • Corporación Autónoma regional del Atlántico CRA-Dique Carreteable: Formato N°280 • Restaurante el Barco: Formato N°281
2. Cuando no exista un inspector de obras, realizar la inspección a las autorizaciones de obras y permisos de construcción otorgados por DIMAR, vigentes, vencidas, revertidas y homologadas.	Tiendo en cuenta que durante el periodo de febrero a diciembre del 2024 la Capitanía de Puerto de Barranquilla, no contará con inspector de obras, el inspector de concesiones realizó inspecciones a: Autorizaciones de obras: • Malecón del Mar Fase 1 y 2 • Malecón del Mar Fase 3 • Centro de Deportes Náuticos Salinas del Rey. Dragados y Relimpias: • Sociedad Portuaria Riverport • Sociedad Portuaria Monómeros	Inspecciones a Obras (Formato M4-FOR-004): • Malecón del Mar Fase 1 y 2: Formato N°287 • Malecón del Mar Fase 3: Formato N°288 • Centro de Deportes Náuticos Salinas del Rey Formato N°289 Dragados y Relimpias (M4-FOR-014 - M4-FOR-012): • Inspección 1/10/2024. • Inspección 3/10/2024. • Inspección 11/10/2024 • Inspección 25/10/2024
3. Supervisar el cumplimiento de las normas establecidas en el Decreto Ley 2324 de 1984 para uso y goce de las playas marítimas, bajamar y aguas marítimas de la jurisdicción de la Capitanía de Puerto.	Durante el mes de octubre se participó en actividades de inspecciones a autorizaciones de obras, donde se verificó el cumplimiento de las obligaciones y compromisos de los diferentes controles de obra.	Inspecciones Autorizaciones de Obras (formato M4-FOR-004): Formatos N°287, N°288, N°289.
4. Realizar las inspecciones acuerdo al plan semestral de inspecciones a concesiones.	Durante el mes de septiembre se realizaron inspecciones de control de concesión acuerdo al Cronograma de Inspecciones del I semestre.	Inspecciones a concesiones formato (M4-FOR-004): Formatos N°280 y N°281
5. Diligenciar los formatos de inspección correspondientes.	En las inspecciones de autorizaciones de obras, concesiones y relimpias se emplearon los formatos correspondientes establecidos en el	Inspecciones a concesiones formato (M4-FOR-004): Formatos N°280 y N°281

	Sistema de Mejoramiento Continuo – SIMEC.	Inspecciones Autorizaciones de Obras (formato M4-FOR-004): Formatos N°287, N°288, N°289. Dragados y Relimpias (M4-FOR-014 - M4-FOR-012): • Inspección 1/10/2024. • Inspección 3/10/2024. • Inspección 11/10/2024 • Inspección 25/10/2024
6. Consolidar los documentos de las Inspecciones en físico y digital, dar trámite correspondiente a la estancia correspondiente (oficios, requerimientos, Inspecciones adicionales, memorandos para el área de ASJUR de la Capitanía, solicitudes de restitución, solicitudes de pérdida de fuerza ejecutoria, conceptos técnicos para investigación, convocar reuniones, etc.).	Se ha hecho seguimiento a las instrucciones dadas por la dirección de CP03, y se han elaborado los respectivos oficios y actas de reunión los cuales reposan en el archivo de gestión del área de Desarrollo marítimo (K:\LITORALES CP3).	• Ciclo de vida: 19378/2024/OFI • Ciclo de vida: 19371/2024/OFI
7. Actualizar el aplicativo de concesiones marítimas en cuanto los estándares, políticas y lineamientos establecidos para la Subdirección de Desarrollo Marítimo.	Se cuenta con usuario rol de visualizador, para el ingreso al aplicativo ACLAMC.	No genera entregables
8. Desplazarse a otras unidades señalas por el supervisor de contrato en asocio con el Capitán de Puerto, en caso de que sea necesario, para la realización de las inspecciones objecto del presente contracto.	No se requirió para este mes	No genera entregables
9. Declararse impedido ante el supervisor del contrato, en caso de designación para realizar inspecciones, cuando estas versen sobre actividades o conceptos técnicos en los que hayan desarrollado alguna actividad de forma privada con ocasión de su ejecución profesional, previo a la suscripción o durante la ejecución del contrato, así como frente a las demás causales de impedimento establecidas en las normas aplicables en la materia.	No se requirió para este mes	No genera entregables

10. Informar de manera inmediata a través del supervisor de contrato, en conjunto con el Capitán de Puerto, cualquier dificultad u observación pertinente al desarrollo de las inspecciones para las cuales haya sido nombrado.	No se requirió para este mes	No genera entregables
11. Mantenerse actualizado respecto a la normatividad nacional, internacional y directrices transmitida por la Dirección General marítima.	Se han leído las resoluciones y decretos nuevos para estar actualizado con toda la normativa nacional y se cumplió a cabalidad con las directrices emitidas por la Dirección General Marítima.	Se mantiene actualizado según resolución enviado por directrices de Dirección General Marítima
12. Contar para el desarrollo de la visita de inspección con los elementos de seguridad personales, curso de altura y reentrenamiento, y aquellos regulados para la ejecución de la labor delegada.	En cada actividad se han empleado elementos de protección personal, cumpliendo así con niveles de seguridad exigidos para cada labor.	Se realizan actividades utilizando los elementos de seguridad personal
13. Atender las inspecciones que le sean asignadas en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto donde se ejecute el contrato. En caso de no poder realizar la inspección asignada deberá informar al Supervisor las razones que le impidieron cumplir con las obligaciones contractuales, con los debidos soportes del caso.	Se prestaron los servicios de manera eficaz y oportuna ateniendo las inspecciones asignadas por el jefe de área.	Inspecciones a verificación de vayas de concesiones (Formatos M4-FOR-004): • Piscina Azul: No. 279 Inspecciones en ocasión a la temporada alta receso de octubre (Formatos M4-FOR-004): • Formato No. 278 • Formato No. 286

3. FACTORES PONDERABLES (NO APLICA):

*Debe incluir de manera independiente los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

No.	BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	N/A	N/A	N/A	$ N/A
2	N/A	N/A	N/A	$
3	N/A	N/A	N/A	$
			VALOR TOTAL PONDERABLES	$ N/A

*Anexar la certificación del valor del bien y/o servicio ofrecido como factor ponderable.

4. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (aplica únicamente para el ACTA FINAL):

*Marque con una x la opción correspondiente.

CRITERIO	
Cumplió en su totalidad con lo acordado	N/A
Cumplió parcialmente con lo acordado	N/A
Resultados y mejoras aplicables:	N/A

5. ANEXOS:

- Planilla No. 7941695293 de fecha 2024/10/15
- Certificado de Cumplimiento.
- Pantallazo SECOP II

6. OBSERVACIONES:

El contratista cumplió de manera a cabal con las actividades del contrato, las asignaciones de inspecciones fueron revisadas y desarrolladas de excelente manera, no se le hicieron llamado de atención ni se encontraron errores en los informes que rindió el inspector fruto de las inspecciones desarrolladas

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 37.686.000,00
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$ 3.426.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.2	$ 3.426.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.3	$ 3.426.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.4	$ 3.426.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.5	$ 3.426.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.6	$ 3.426.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.7	$ 3.426.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.8	$ 3.426.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.9	
TOTAL VALOR PAGADO	**$ 27.408.000,00**
VALOR ACTA N°9 EN TRÁMITE DE PAGO	**$ 3.426.000,00**
SALDO	**$ 6.852.000,00**

En constancia se firma por quienes en ella intervienen.

SUPERVISOR:

S1 DIMAS CORDERO GUALDRÓN
CPS-019-GINRED3-2024

CONTRATISTA:

YURY CATERINE CALDERÓN URREGO
1.040.378.465